

particular a la narración.
Así, cuando los quehaceres del campo me dejan algunos momentos disponibles, no dejo de ir a visitar mis vecinos, particularmente a mi leal amigo D. Juan Pablo; nos sentamos bajo el ombú y allí platicando, las horas me parecen minutos.—Sepa el lector que no pertenezco a la escuela Inglesa cuyo axioma es: el tiempo es dinero.

Días pasados, obedeciendo a mi ley, me encontraba sentado bajo el ombú con D. Juan Pablo, cuando llegó D. José María, amigo de ambos, y entre mis dos amigos se entabló la siguiente conversación cuyo solo sentido daré al lector, por no haber podido desgraciadamente estenografiar su estilo pintoresco y original.

Para poder seguir el diálogo tengo que avisar que, en prueba de cariño, D. Juan Pablo lo llama cuando a D. José María, y este lo llama aparecero a D. Juan Pablo.

—Y que me dirá, aparecero, de nuestra municipalidad? dijo, D. José María después d' haber encendido un cigarrillo, no se reune, no hace nada, sin embargo tantas cosas tenemos que hacer en nuestro pago.

—Que quiere, cuando, es cierto, la cosa no marcha porque falta la gente. Que puede hacer un solo municipal para la policía de todo el partido y el pobrecito tiene que ganar la vida de yapa lo mismo el municipal de las escuelas. Se acobarlan pues los hombres lo mismo que los animales—aunque la comparación sea mala—velay es como si Vd. quisiera hacer tirar su carro grande cuando le ha echado trescientas arrobas con una sola yunta de buyes. A mas, la municipalidad no tiene dinero que es como quien diría que su carro grande, a mas de tener una sola yunta de buyes, no está engrasado, ¿cómo quiere que ruede la cosa?

Dice bien, aparecero, pero el juzgado tambien no despacha los asuntos sino muy despacio, la cosa está media pesadita ¿porque será?

—Como ha de ser, cuando, ha visto Vd. un solo picon picar una tropa de carretas? ni Vd. ni yo que hemos sido hombres trabajadores en nuestros años, aunque es feo que yo lo diga, no lo hemos hecho porque nunca el tabaco nos alcanzó para tanto; y como quiere Vd. que D. Julian, un hombre lindo. . .

—Cabal, aparecero, un hombre lindo y querido de todos, lo mismo de la criollada que de la gringada. . .

—Pues bien, cuando, como quiere que D. Julian pique solo la carreta de la municipalidad, la del juzgado, la de las sumarias, la de los inventarios y la de la policía. . . y note Vd. que la carreta de la municipalidad, la del juzgado y la de la policía están sin engrasar y le faltan buyes, no es de extrañar pues que estén medio encajadas.

(Continuad.)

Bibliotecas Populares.

Acabamos de recibir un folleto titulado: "Circular dirigida a los Redactores de la prensa periódica por la comisión protectora de las Bibliotecas Populares." En esta circular la Comisión pide a la prensa la acompañe y la ayude en su obra, pidiéndole a mas la reproducción de la circular que la dirigido a los Gobernadores de Provincia.

Podemos asegurar a la Comisión que no ahorraremos esfuerzos para ayudarla en su patriótica tarea y hoy mismo publicamos su circular a los Gobernadores de Provincia, según lo pido, aprobando por nuestra parte todos los conceptos que contiene.

Volvemos con frecuencia sobre la importante institución de las Bibliotecas Populares.

CIRCULAR

Comision Protectora de) las Bibliotecas Popu-} lares.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.
A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de.

Tengo el honor de dirijirme a V. E. por encargo i a nombre de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, que presido, con motivo de la misión que nos toca desempeñar, creyendo encontrar en V. E. la deferencia de entablar con esta Comisión relaciones oficiales, ó puramente confidenciales, si se quiere, con el objeto de combinar nuestros comunes esfuerzos para la realización de los grandes designios que ha tenido el Honorable Congreso Nacional al dictar la Lei de 23 de Setiembre de 1870, que oportunamente le ha sido comunicada; mediante el mas eficaz estímulo a la acción de las autoridades i de los individuos de cada localidad, con el propósito de propagar la importante institución de las Bibliotecas Populares.

La circunstancia de habernos sido comunicada por el Ministerio de Instrucción Pública la Lei sancionada últimamente por la Honorable Legislatura de Catamarca, nos ofrece la oportunidad de comenzar a ejercer cerca de V. E. las atribuciones delegadas por el Gobierno Nacional a esta Comisión, para el cumplimiento de su encargo. En esta virtud, me permito acompañar a V. E. una copia de la Lei a que me refiero, la cual complementa con mucho acierto la Lei del Congreso, a fin de que, si lo tiene a bien, estudiándola i adaptándola a las condiciones especiales de la Provincia de su mando, se sirva proponer a la Legislatura un proyecto análogo.

La Lei del Congreso ofreciendo otro tanto de lo que destinen a la compra de libros para la instrucción del pueblo las corporaciones municipales i las sociedades de particulares combinadas con el mismo propósito, ademas de la conducción de los libros hasta su destino i del envío regular de todas las publicaciones de la Administración Nacional, es de suyo liberal, jeneroso i estimulante, como no hai otra lei semejante en pais alguno, i debiera despertar por si sola la iniciativa i la acción de todos los vecindarios de la República, i especialmente la de todos los hombres inteligentes i patriotas. Pero, como quiera que esté demostrada a todas luces la conveniencia de aprovechar los beneficios de esta lei; i por mas evidente que sea la verdad en que ella se funda: que las instituciones escolares de cualquier género, son del todo inútiles é ineficaces para los fines de la instrucción que cada uno debe poseer en su pais republicano para la felicidad pública i el bienestar individual, si al salir de la escuela con una preparación meramente instrumental, que dá solo la facultad de enriquecerse cada uno por si mismo con los principios i las ideas que han de formar su verdadera educación, sirviéndole de alimento i de guía en el desempeño de su papel como ciudadano i como individuo, se encuentra con que no tiene libros en qué aprender esos principios i esas direcciones salvadoras de su felicidad; i el resultado final es que la mayor parte vuelve a engrasas las filas de la ignorancia i que el resto permanece estacionario i encerrado en el estrecho círculo de las ideas empiricas, que apenas pueden mostrarle imperfectamente el camino de la vida.—Por mas cierto que esto sea, no es menos evidente que la necesidad de instruirse por medio de la lectura, no se siente sino a medida que se satisface, i que la ignorancia i la ineerzia intelectual necesitan el estímulo i el contacto de la luz estrana para iluminarse en seguida, suscitándose i desarrollándose en el espíritu por este hecho, la facultad asimilatrix del combustible de las ideas, para irradiar en todas direcciones.

Así, si hemos de aspirar a ver realizados los designios de la Lei del Congreso, que traducen el pensamiento mas

fecundo que jamas haya nacido en Sud-América, por las proporciones que afecta i por las promesas que encierra para nuestra civilización i para la consecución de nuestros grandes destinos en lo futuro; es indispensable que leyes Provinciales bien inspiradas vengán a complementar en sus efectos la del Congreso, creando i supliendo la iniciativa individual que no existe, por medio de nuevos resortes administrativos que se hallen mas en contacto con el pueblo en todas las esferas sociales.

La Comisión tiene viva fé en la practicabilidad de este pensamiento, en vista de los nobles i jenerosos insintos i sentimientos que atesora el pueblo argentino; los cuales se manifiestan lujosamente por abundantes suscripciones de dinero ó por votos de simpatía, si quiera se trate de aliviar las desgracias de la infortunada Polonia, ó del cautiverio de los peregrinos de Jerusalem. ¿Cuánto bien no produciria para la salvación de nuestros hijos i hermanos del cautiverio de la ignorancia, de la desmoralización i del crimen, una red de comisiones oficiales i asociaciones particulares de filántropos, que envolvese a toda la sociedad en el santo propósito de elevar el nivel intelectual i moral del pueblo, formándole así su educación i su capacidad, individual i cívica por medio de la buena lectura? I sin embargo, no hai mas que querer hacerlo para recojer en seguida tan beneficios resultados. Una comisión nombrada oficialmente con atribuciones muy sencillas, i entre ellas, la de nombrar comisiones auxiliares de señoras en cada manzana, en cada parroquia de la ciudad, en cada departamento, pueblo i distrito de campaña, habían de discurrir los medios mas apropiados para interesar a los vecindarios para reunir libros, i dinero con que aumentar su número, a fin de ponerlos al alcance de todos por medio del préstamo a domicilio, i de lecturas en alta voz que aprovecharán aun a los que no han tenido la felicidad de aprender a leer. Este movimiento de la acción individual i pública, podria aprovecharse a la vez para dar un gran impulso a la educación bajo todas sus faces.

Mediante una combinacion tan sencilla como la que indicamos, la imaginación ve sin dificultad, surgir poderoso de todos los puntos de la República el pensamiento nacional, homojeneo i compacto por la comunidad de las verdades aprendidas por todos en los mismos libros; i que en medio de esta nueva i vivificante atmósfera, sobreirán de felicidad i bienestar los habitantes del suelo argentino; i los hijos de sus hijos.

Ofreciendo a V. E. a nombre de la Comisión que presido, todos los antecedentes i elementos que puedan ser necesarios para la realización de esta grande obra en que estamos interesados, me complazo en asegurarle las consideraciones de mi distinguido aprecio i respeto.

PALEMON HUERGO.
Pedro Quiroga.
Secretario.

Jules Larue.

El jóven Julio Larue estaba en Rio Janeiro cuando estalló la guerra entre la Francia i la Prusia; dejó inmediatamente la América y vino a desembarcar en Burdeos con un grupo de voluntarios que habia juntado. Paris estaba sitiado y el Gobierno buscaba voluntarios bastante audaces para ensayar el franquear las líneas Alemanas i llevar noticias de Francia a la capital.

Se ofreció, fué aceptado y salió el 19 de Diciembre portador de cuarenta y ocho despachos de 35 palabras, encerrados en un estuche de marfil. Después de haber atravesado Tours, cayó prisionero en Chateau-Renaud; fué soldado y siguió su marcha hacia Paris por Vendôme, Gloyes, Chateaudan y Dourdan.

Arrestado de nuevo y condenado a

ser fusilado logró evadirse y llegó el 24 de Diciembre de noche al borde del Sena, en vista de Paris. El rio estaba lleno de carambanos. Sin embargo se tiró al agua sin titubear, y paralizado por el frio, hubiese infaliblemente perecido si el ruido de los tiros que le dispararon unos soldados Prusianos, no hubiese llamado la atención de algunos francos tiradores de Neuilly, emboasados sobre la otra ribera, que vinieron a socorrerlo y le ayudaron a salir del rio con sogas y cañas.

Conducido inmediatamente a los baños calientes de Neuilly, no volvió en si sino a las cuatro horas. Desde su primero arresto por los ejércitos Alemanes, habia tragado los despachos que le habian sido encargados para sustraerlos a las pesquisas. Con una purga energética los devolvió intactos y pudo entregárselos a Mr. Julio Favre.

Se le ofreció la recompensa de 25000 francos propuesta por el Gobierno, pero la rehusó y entonces se le dió la cruz de la legión de honor. El pais no precisando mas de sus servicios, ha aceptado un modesto puesto de subalterno en el telégrafo militar que desempeña hoy.

Jorge Ford.

El pueblo de Londres ha hecho funerales a un simple bombero, Jorge Ford, quien ha perecido en medio de un incendio despues de haber salvado seis personas. El cuerpo del modesto héroe ha sido puesto sobre una bomba de incendio i cubierto con la bandera Inglesa sobre la cual estaban depositados el saco medio quemado i el casco quebrado de la víctima.

Una escolta de 100,000 habitantes de la ciudad y de los arrabales ha seguido el ataud hasta el cementerio.

Elocuente testimonio de respecto y de simpatías hacia el humilde trabajador que llevó el cumplimiento de sus deberes hasta el mas sublime heroísmo.

BOLETIN DE LA SEMANA.
Agitaciones de la Campaña.

La República reproduce de un boletín de El Nacional las noticias siguientes:

"Recibimos varios telegramas y comunicaciones de algunas localidades de las que recorre el ferro-carril del Sud, anunciándonos que en el Paso de Ponce, partido de Ranchos, habia desde el viernes a la noche una gran reunión de gauchos, en carácter hostil, y que habian cometido algunas tropelías, robando haciendas y amenazando a pacíficos vecinos."

"Agrégase que algunos gauchos recorrian esas inmediaciones buscando la incorporación de mas jente."

"El pretexto que han tenido para estar allí reunidos es que deben esta semana correrse grandes carreras."

"Tratado saber lo que hubiera de cierto a este respecto nos trasladamos hoy a la Administración del Ferro-carril del Sud, y allí supimos que a las 9 partió un tren espreso conduciendo 40 hombres armados de los trabajadores de ese Ferro-carril, por si acaso los gauchos pretendían asaltar alguna lista-ción."

"El Gobierno Provincial, que ya tiene conocimiento de este hecho, va a mandar inmediatamente, parta al Paso de Ponce el Coronel Garmendia con su batallón."

La Nación agrega: "Las agitaciones que empezian a prodirse en la campaña no pueden reconocer al fanatismo como causa."

"La frontera es la amenaza que está pendiente sobre su cabeza y de la que depende su vida, su familia y lo poco que tiene, si es laborioso."

"El paisano es arrebatado a cada instante de su trabajo para llevarlo a la frontera, donde permanece impago, desnudo y sin elementos de defensa contra un enemigo astuto."